

Real. del Distrito, en perjuicio de que se suavicen
la existencia de los volunt. D. Juan. Canales y D.
Antonio Labanca y si se suavicen se suavicen por
 cuenta del cargo de esta ciudad.

Todo lo cual acuerdo este Ayuntamiento. por ante mi su Srio.
de que certifico =

Atestiguo
C. B.

Bretan
Juan Alvarez
C.

Sesion extraordinaria En la Ciudad de Santiago y Cabecera
Capital de ella la tarde de hoy veinte y nueve
de Setiembre de mil ochocientos treinta y
seis se congregaron a celebrar sesion extraordinaria
en los Sres. D. Juan Dominguez Morales Int. Com.
titular, Presidente, D. Nicolas Becerra Sen.
de Morales, D. Fulgencio Rivera, D. Antonio Ca-
vaco, D. Salvador Lopez, D. Antonio Buerdian
y D. Jose Barrial y D. Bretan Regidorses y acordaron
lo siguiente:

Citacion En este Ayuntamiento el pueblo de Santa Ines
y certifico haberse citado a todos los Sres. Cap.
del pueblo que existen en esta ciudad.

Ayuntamiento.
se pide no se cite
en la Cabecera

Mediante la citacion que se despachada al efecto
se dio en este Ayuntamiento una instancia de

